

► Más del 90% lo rechaza, mientras el Ejecutivo le sigue los pasos.

CPI: Congreso registra nivel histórico de desaprobatión ciudadana

◉ Pág. 4



EDITORIAL

El Superagente "lobo" de Pedro Castillo

◉ Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

16 de Marzo: Movilización de los trabajadores junto al pueblo en defensa de la democracia



◉ Pág. 5

DESBORDE DEL RÍO CHILLÓN ARRASA 30 VIVIENDAS ENTRE COMAS Y PUENTE PIEDRA

LIMA EN ALERTA MÁXIMA

► Mientras la capital ya acusa los estragos de las intensas lluvias, diversas localidades en el norte quedan aisladas por los desbordes de ríos y quebradas.

► La ARCC queda una vez más en el ojo de la tormenta y la presidenta Boluarte anuncia la creación de la Autoridad Nacional de Infraestructura.



◉ Pág. 3



► Lo encontraron en restaurante entre copas y una botella de vino.

Viceministro de Salud es expulsado por manifestantes en Ayacucho

◉ Pág. 5



► Ex aprista, fujimorista y asesor de Renovación Popular.

Sunedu. Designan a Carlos Mesía como jefe de Asesoría Jurídica

◉ Pág. 6

Biden tranquiliza a los estadounidenses ante quiebra de SVB

◉ Pág. 16

POLÍTICA

EDITORIAL

El Superagente “lobo” de Pedro Castillo

Si, pero era un lobo con piel de Cordero. Exactamente de Luis Cordero, parlamentario de Fuerza Popular que había caído seducido ante el brillo del oro y el poder que le ofrecía el zalamero profesor chotano. Hoy, el lobo feroz de solo hace unas semanas, ha vuelto a convertirse en un inofensivo corderito que jura que nunca hizo nada malo y que, por si acaso, no conoce a nadie nacido en la madre patria.

¡Que tiempos aquellos en los que el lobo de filudos dientes se ufana de su condición de miembro de la Comisión de Inteligencia del Congreso, para intimidar a su expareja a fin de que no denuncie sus agresiones físicas y psicológicas! ¡Que ratos buenos vividos convenciendo a sus colegas de todos los partidos de que no se discuta el informe que proponía su suspensión y que rico caían, mientras que ahora ni lo miran! ¡Que buenos momentos pasados consiguiendo prebendas de Palacio de Gobierno para sus colegas, dictadas por el mismísimo presidente!, al grado que se sentía el protagonista del extraordinario poema sinfónico “Pedro y el lobo”, compuesto por el ruso Serguéi Prokófiev.

Pero tanta belleza se echó a perder por culpa de Jorge Hernández Fernández, alias El Español, quien soñaba convertirse en el nuevo Vladimiro Montesinos, pues convenció al Lobo (y también al Cordero) a viajar juntos a Panamá para intentar comprar equipos de interceptación y escucha telefónica. “Con esto tendremos al profesor en nuestras manos y podremos controlarlo todo”, lo ilusionó el chapetón. Aunque, él (como modesto cordero) solo soñaba grabar a sus colegas, para conseguir las votaciones que fueran necesarias. De hecho, en prueba de la eficiencia del software a comprar, chuponearon el celular de Martha Moyano, y de paso dejaron en claro que el Lobo solo era fiel a Pedro.

Ayer la burbuja reventó. De los doce miembros de la comisión de Ética, nueve votaron por investigarlo y solo tres le siguieron manteniendo temor. Ahora, tendrá que aullarlo todo o balar a quiénes más espío. Hoy Cordero es solo un Superagente descubierto y un lobo listo para la jaula.

PJ resolvió más de 170 mil denuncias de violencia contra mujeres

Hasta febrero último, los juzgados de familia habilitados de manera progresiva desde el 2022 con el Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), de las 34 cortes, resolvieron 171 mil 583 denuncias por violencia contra las mujeres. Esto representa el 27% de la totalidad de procesos electrónicos que se viene gestionando en la institución judicial.

www.diariouno.pe

Pataditas

NEFASTO ANTECEDENTE

● Muchos abogados y jueces se preguntan si el vocal supremo Juan Carlos Checkley hizo bien en pedirle al Congreso que fundamente el pedido, a instancias de la chimpunera Patricia Chirinos, de que prohíba la salida del país de la ex primera ministra Betssy Chávez. Consideran que se está sentando un precedente de presión sobre el Poder Judicial. Lo normal es que el Fiscal haga ese tipo de pedidos. La prensa, los congresistas puede opinar que Chávez debe ser condenada y encarcelada, pero no pedir al juez que haga tal o cual cosa.

MIGRACIÓN

● También es increíble que la Superintendencia de Migraciones haya accedido al pedido de la misma escandalosa congresista, de una alerta migratoria para impedir que Betssy Chávez salga del país. Migraciones solo debe hacerlo por orden judicial.

La voz clara

● “La ayuda humanitaria es una expresión de solidaridad entre los pueblos. Un gobierno no da ‘ayuda humanitaria’ a sus ciudadanos. Tiene el deber de gestionar el riesgo de desastres y mitigar sus consecuencias”, advirtió el investigador Roger Merino ante una declaración de la presidenta Boluarte.



“YO NO FUI”

● Ayer, en Exitosa, el ministro de Defensa insistió en una entrevista con Nicolás Lúcar, en la pilatuna tesis, que comparte con el premier Otárola, de que ningún miembro del Gobierno tiene responsabilidad en las muertes todavía impunes y, según convicción generalizada, producto del uso excesivo de la fuerza por policías y militares. El entrevistador hizo bien en recordarle el origen de todo: la decisión de optar por la confrontación frente a las protestas y no la moderación que cree condiciones para el diálogo.

SANAX PARA CHINCHA

● Jaime Chinchá se cuidaba de presentarse como un entrevistador sereno y relativamente objetivo, pero de un tiempo a esta parte no entrevista, sino discute con los entrevistados, los inte-

rumpe, sin la menor consideración por los televidentes, que ven su programa para escuchar a sus entrevistados y no a él. Se esmera en su papel de catón, sobre todo si el entrevistado tiene o y; tuvo algo que ver con Castillo o con la izquierda; más o menos como los chacales oficialistas del Congreso. Si es por algún problema psicológico, un relajante sería recomendable.

NI OLVIDO NI PERDÓN

● Ciertamente no es agradable la escena del ministro de Energía y Minas, Óscar Vera Gargurevich, y el viceministro de Salud, Henry Rebaza, zarandeados y huyendo de quienes les gritaban “¡asesinos!”, el primero en Abancay y el segundo en Apurímac. Pero ha servido para demostrar que las muertes no se olvidan y que las heridas en esos pueblos todavía sangran.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Desbordes provocados por lluvias arrasan con más de 30 viviendas en Lima Norte

Como consecuencia de las intensas lluvias provocadas por el ciclón Yaku, en la mañana del lunes colapsaron por lo menos 30 viviendas ubicadas en el límite de los distritos de Comas y Puente Piedra, en el norte de la capital, debido al aumento del caudal del río Chillón.

Entre los afectados, se encuentran las familias del asentamiento humano Las Brisas del Chillón, en Comas, donde el caudal del río arrasó parte de sus viviendas o las pertenencias que habían colocado en la parte trasera.

Las viviendas de la jurisdicción de Comas, situadas en la ribera del río Chillón, cedieron ante la fuerza de la corriente, que, con el transcurrir de las horas, erosiona la orilla.

Según declaraciones recogidas por la Agencia Andina, la subgerente de Gestión de Riesgos y Desastres de Comas, Evelyn Vicente, dijo que, hasta el momento, cerca de 50 familias resultaron afectadas en este punto de Lima norte.

“El 27 de febrero último solicitamos la desocupación voluntaria de dichas personas por ser una zona de muy alto riesgo. Ellos han ocupado este espacio de manera informal. Sin embargo, estamos implementando un albergue temporal para que las familias sean evacuadas debido a que lo han perdido todo”, declaró.

Porsu parte, la ciudadana

MIENTRAS EN PIURA, LAMBAYEQUE Y TRUJILLO se reportan localidades aisladas por las inundaciones, se evidencia una vez más el despilfarro de la ARCC. Boluarte anunció la creación de la la Autoridad Nacional de Infraestructura.



Beatriz Tangoa manifestó a RPP que si los pobladores del lugar no se han movido es porque simplemente no tienen a dónde ir. “Vinieron los de la municipalidad de Comas y trajeron una carta de exhortación para el retiro voluntario, pero ¿a dónde nos vamos? no tenemos un lugar para ir. Así no nos las cosas. Queremos que nos reubiquen”, manifestó.

Ella contó que perdió su casa luego de tres años viviendo en la zona. También señaló que han solicitado a la municipalidad de Comas alguna ayuda porque están con niños y adultos mayores que necesitan atención.

Mientras, en el norte del país el escenario continuó

siendo devastador. Cerca de 100 familias del caserío Chocán en Ayabaca se encuentran aisladas desde hace 15 días debido a la activación de la quebrada Cuyas Ambasal. Los vecinos exigen a las autoridades, un puente para poder abastecerse de alimentos.

Debido a las intensas lluvias la quebrada de Cuyas-Ambasal se ha activado restringiendo el pase de la población de este caserío, donde además la situación se agrava debido a la precaria infraestructura: el año pasado el puente peatonal que usaban para comunicarse con otros sectores fue arrasado por la maleza y hasta la fecha no se ha reconstruido.

Una situación similar se vive en el anexo Los Santamarias, ubicado en el centro poblado de Santa Isabel, distrito de Mórrope, región Lambayeque, donde las familias del lugar quedaron aisladas tras el desborde del río La Leche.

En Trujillo, el desborde del río Moche afectó a alrededor de 50 viviendas y sembríos de los sectores de La Campiña y Larrea, en el distrito homónimo.

La intensidad de las lluvias también llegó hasta la región Ica, donde en la localidad de Los Molinos se reportaron varias viviendas inundadas. En esta región se declaró la emergencia en nueve distritos.

ARCC EN LA MIRA

Ante la situación de desastre, los cuestionamientos se han enfocado en los paupérrimos resultados de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, creada en el 2017 y que hasta la fecha, de acuerdo a lo revelado por el presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso, José Luna, ha gastado S/ 4,055 millones en gastos corrientes como pagos a personal y bienes, mas no en obras.

El congresista de Podemos Perú informó que se ha citado para este martes a la Comisión de Presupuesto a la directora ejecutiva de la ARCC, Rosmary Cornejo Valdivia, para que explique los avances de la ejecución presupuestal y de las metas físicas, así como cuáles son los logros y objetivos alcanzados por esta institución.

Sobre la cuestionada entidad, el no menos cuestionado premier Alberto Otárola advirtió que el Gobierno hará “profundos cambios” en la ARCC, con el fin de variar el enfoque para la ejecución de obras preventivas.

Asimismo, indicó que habrá un trabajo muy estrecho con las municipalidades, sobre todo con las distritales, para hacer los trabajos de descolmatación

DATO

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE SEDAPAL, Fernando Piscoya, dijo que la distribución de agua potable en Lima y Callao está garantizada. “La planta [La Atarjea] está preparada. Nosotros, en el peor de los casos, tenemos los estanques regulares llenos. Hay una autonomía de 12 horas”, dijo.

y las defensas ribereñas que serán entregadas seguramente a la ARCC.

AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En esa línea, la presidenta Dina Boluarte anunció la noche del lunes la creación de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANI) con el propósito de impulsar las obras emblemáticas que se necesitan en el país y prevenir también los efectos adversos de los fenómenos naturales.

Boluarte señaló que “el Gobierno está preparando un proyecto de ley que será presentado al Congreso para la creación de la Autoridad Nacional de Infraestructura, la cual tendrá oficinas descentralizadas en todo el país”.

Congreso registra nivel histórico de desaprobación ciudadana

SEGÚN LA ÚLTIMA ENCUESTA de CPI, más del 90% de la población desaprueba la gestión del Parlamento, mientras que el rechazo hacia la presidenta Dina Boluarte también se mantiene en niveles altos.

El último sondeo de opinión realizado por CPI, reveló que el Congreso de la República continúa siendo uno de los tres poderes del Estado con mayor nivel de rechazo por parte de la población.

A poco más de un año y medio de haber entrado en funciones, el actual Parlamento supera el 90% de desaprobación ciudadana. Según la encuesta, el 90.2% indicó que rechaza la actual gestión del Legislativo y apenas un 6.5% lo aprueba.



DATO

LA ENCUESTA DE CPI también señala que el 80.2% de la población exige que los nuevos comicios se realicen este año. Solo el 18.1% de la ciudadanía está en contra de esta opción.

Este nivel de rechazo es mayor en el interior del país, alcanzando el 93.5%. La sierra centro y sur son las zonas donde el Parlamento es desaprobado casi de manera unánime con un 96.9%. En Lima, el rechazo al Congreso también tiene una abrumadora mayoría de 84.6%. Solo el 10.1% lo

aprueba en la capital.

Según CPI, este es el pico más alto de rechazo hacia el Congreso. En abril del año pasado, su desaprobación era del 83.6% y, en agosto, alcanzó la cifra más alta con 87.6%. Como se evidencia, la tendencia de rechazo a la gestión parlamentaria, acusada de copar diferen-

tes instituciones del Estado, continúa siendo al alza.

Por otro lado, la encuesta también reveló que el rechazo hacia la gestión de la presidenta Dina Boluarte se mantiene en niveles altos. Para este mes, la jefa de Estado es desaprobada por el 76.1% de la ciudadanía y la aprueba el 20.1%.



CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

Piden archivar PL que exige colegiación a periodistas

El Consejo de la Prensa Peruana (CPP) demandó al Congreso el archivar el Proyecto de Ley que obliga a la colegiación a periodistas, por considera que “atenta contra los derechos humanos y la democracia”.

Además, consideró que “la colegiación puede ser un mecanismo de control para silenciar o limitar la expresión de periodistas incómodos”.

“El presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, Michael Greenspon, señaló que “la instauración de estos requisitos podría ser utilizada por los gobiernos para decidir quien puede

ser periodista y bloquear a voces críticas”.

La iniciativa legislativa fue presentada por la congresista de la bancada Renovación Popular, Noelia Herrera, donde indicó a través de su cuenta de Twitter que pretenden “terminar con el sicariato mediático sin ética profesional”, asimismo, busca “crear un entorno que favorezca la profesionalización de los medios de comunicación con la participación de periodistas titulados”.

No obstante, el CPP consideró que “es la autorregulación la que eleva los estándares periodísticos”.

POR PRESUNTOS VÍNCULOS CON CASTILLO

Comisión de Ética abre investigación a Luis Cordero

La Comisión de Ética del Congreso acordó abrir una nueva investigación contra el legislador Luis Cordero

Jon Tay, de Fuerza Popular, por presuntamente participar de una organización vinculada al expresidente



Pedro Castillo, que realizaría actos de espionaje a los opositores de su gobierno y a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

Sin embargo, llama la atención la celeridad que tendría la Comisión de Ética para este caso, cuando frente a la acusación de

violencia física y psicológica por parte del legislador Cordero contra su exesposa, el grupo de trabajo tardó cinco meses en aprobar un informe con una propuesta sancionadora; la misma que hasta la fecha sigue sin ser aprobada por el Pleno del Congreso.

Viceministro de Salud es expulsado por manifestantes en Ayacucho

El Ministerio de Salud anunció el inicio de una investigación al viceministro de Prestaciones Públicas, Henry Rebaza, luego de que se hiciera público un video donde se ve el momento en que un grupo de manifestantes expulsa al funcionario junto a sus acompañantes de un restaurante de Ayacucho por presuntamente haber bebido licor durante un almuerzo.

En videos difundidos en redes sociales, se observa cómo los ciudadanos se acercan a la mesa donde Rebaza y otras personas se encontraban almorzando, y además ingiriendo licor en horario laboral.

No solo se podían advertir copas de vino sobre la mesa, sino que claramente pudo identificarse una botella de vino ocultada en el suelo, debajo de la mesa.

“El viceministro de Salud tomando en horas de trabajo junto a su comitiva”, se escucha decir a uno de los presentes. Un grupo de mu-

EL ALTO FUNCIONARIO HENRY REBAZA tuvo que salir resguardado de un restaurante, donde almorzaba en medio de copas de vino y hasta con una botella en el suelo.



jes le gritaba “asesino”, en referencia a la masacre de manifestantes por parte de efectivos militares, en el marco del estado de emergencia dispuesto por el gobierno y la desmedida represión que ello ha conllevado.

El Ministerio de Salud rechazó los actos contra

los funcionarios públicos, en tanto “puedan hacer peligrar la integridad física de las personas”.

Rebaza había llegado a Ayacucho para participar de las actividades por el inicio del año escolar así como la supervisión de los establecimientos de salud

en la región. No obstante, frente a las protestas, abandonó raudamente el lugar.

Una situación similar vivió el ministro de Energía y Minas, Óscar Vera Gargurevich, quien debió retirarse de una institución educativa en Abancay, Apurímac, ante el fuerte rechazo de la población.

“SE ESTÁ YENDO AL OESTE, COMO PEDÍ”, ADVIRTIÓ

López Aliaga cree que cadena de oraciones influye en el ciclón Yaku

Potencia mundial de plegarias. El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, volvió a referirse a sus creencias religiosas en un marco de urgentes medidas y políticas públicas ante la

crisis climática. Frente al avance del ciclón Yaku en la costa peruana, quien en campaña electoral sostenía que iba a convertir a Lima en “potencia mundial”, manifestó que “la buena

noticia es que se va de Perú el día miércoles y, por lo que estoy viendo, se está yendo hacia el oeste, que es por lo que yo estaba pidiendo ayuda con cadenas de oración, justamente, para



que no venga acá con toda la fuerza, porque, si llega a Lima con fuerza, es un millón de personas sin hogar”, dijo en RPP.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

16 de Marzo: Movilización de los trabajadores junto al pueblo en defensa de la democracia

La VIII Asamblea Nacional de Delegados de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) del 24 de febrero reafirmó su compromiso de luchar por la defensa de la democracia junto al pueblo en protesta y acordó participar activamente en la movilización nacional del 16 de marzo convocada por la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), demandando la renuncia de la presidenta Dina Boluarte y el adelanto de elecciones generales, como primer paso del cambio social y político que exige el país movilizado tras los 65 muertos y más de 1300 heridos en protesta.

A las razones de esta movilización contra la dictadura de corte cívico-militar, se suma la lucha contra la campaña de desinformación y persecución a quienes osan contradecirla.

En ese sentido, nos solidarizamos con el periodista puneño Liubomir Fernández, quien, sobre la muerte de seis militares en el río llave ha señalado que no había personas amedrentándolos en ese momento, sino que fallecieron cumpliendo la orden de su capitán, quien inclusive había sido advertido de que había un soldado que no sabía nadar.

La dictadura negará con cinismo la represión policial y militar y toda responsabilidad de muertos y heridos, en una convivencia pacífica con la Fiscalía de la Nación y la mayoría del Congreso de la República que negó el adelanto de elecciones generales y utiliza la crisis para seguir gobernando para los grandes capitales y por sus intereses propios.

Toda dictadura se cree inimputable, pero el tiempo y la movilización social puede cambiarlo todo. Mientras tanto, los trabajadores seguiremos acompañando la protesta del pueblo. Este 16 de marzo nos vemos en las calles.

Sunedu: Designan a Carlos Mesía como jefe de Asesoría Jurídica

EL EXCONGRESISTA del fujimorismo fue asesor de la bancada de Renovación Popular, que lideró la contrarreforma universitaria contra Sunedu.

El excongresista de Fuerza Popular, Carlos Mesía, fue designado como jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), mediante resolución firmada por el nuevo superintendente, Manuel Castillo Venegas.

La designación ha causado polémica en tanto parece obedecer a una evaluación de índole política. Como se recuerda, Mesía señaló tiempo atrás que “la Sunedu no puede cerrar universidades porque la Constitución no lo permite”.

Mesía, que había sido militante del Partido Aprista Peruano, fue electo congresista por el fujimorismo en el Parlamento Extraordinario convocado para completar el periodo 2016-2021,



y fue uno de los legisladores que votó a favor de la vacancia del expresidente Martín Vizcarra.

El hoy funcionario de la Sunedu también fue magistrado del Tribunal Constitucional del 2011 al

2012, cargo al que volvió a candidatear en el 2022, aunque terminó por renunciar a la postulación en medio de cuestionamientos al proceso.

Tiempo después, se convirtió en asesor de la

bancada del ultraderechista Renovación Popular. Precisamente, la Comisión de Educación, presidida por este grupo parlamentario, impulsó la ley que modificó la composición del consejo directivo de la Sunedu.

NO ESPECIFICAN PLAZO NI RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA SOLICITUD

PJ pide al Congreso reformular pedido de impedimento de salida contra Betsy Chávez

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria del Poder Judicial emitió un comunicado dirigido al Congreso, en el que le pide que establezca detalles sobre la solicitud de

impedimento de salida del país contra Betsy Chávez y Roberto Sánchez, exministros de Pedro Castillo. Como se sabe, el último viernes, la Comisión Permanente acordó formular

dicho requerimiento como medida preventiva ante la acusación constitucional que se sigue en contra de ellos por los delitos de rebelión y conspiración, al haber colaborado con



Castillo para realizar el intento de golpe de Estado el 7 de diciembre.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

Señor ministro... ¡váyase!

Cuando el pasado 21 de diciembre del 2022 juramentó Oscar Becerra como ministro de Educación, el primero que objetó su designación fue el congresista Roberto Chiabra, quien declaró en una emisora local: “Yo creo que debe ser retirado rápido nomás”, entendiéndose que es un personaje involucrado en un grave caso de corrupción durante el segundo gobierno de Alan García.

El tema fue la adquisición de tablets para escolares. Oscar Becerra formó parte de la oficina que evaluó dicha compra que, según la mega comisión liderada por el excongresista Sergio Tejada, terminó sobrevalorando la operación por 11 millones de dólares.

El ex congresista Daniel Mora, también ha tenido fuertes palabras contra este ministro. En un tweet señaló que “demuestra un desconocimiento por la educación universitaria”, refiriéndose a que Becerra apoya la contrarreforma universitaria que avala el regreso de las mafias que regalaban maestrías y doctorados en universidades cuestionadas.

Y, para colmo, después de una salvaje represión de la policía a unas madres aimaras que marchaban pacíficamente, Oscar Becerra soltó unas repulsivas palabras que nadie en su sano juicio puede hacer, menos un ministro de Educación, agrediendo verbalmente a estas mujeres comparándolas con animales y de alquilar niños.

Oscar Becerra, desde antes que asuma la cartera del MINEDU, ya estaba descalificado. Pese a ello, Dina Boluarte lo convocó y ahora lo protege, favorecido por el silencio de la prensa hegemónica que ahora no hace campaña como lo hacía contra los ministros de Castillo. Gracias a su propia boca, hoy se ha ganado una moción de interpelación en el Congreso. Ojalá el Pleno lo apruebe y pase a moción de censura, pero con el tipo de congresistas que tenemos, una ya duda que suceda. ¡Señor ministro, váyase de una vez!

ASAMBLEA NACIONAL DE LOS PUEBLOS

Convocan nueva movilización de protesta



La Asamblea Nacional de los Pueblos convocó a una movilización nacional este jueves 16 de marzo, que iniciará en Lima desde la plaza Dos de Mayo, a las 4.30 pm.

“Levantamos la Plataforma Política Nacional: Renuncia de Dina Boluarte, adelanto de las elecciones generales para el 2023 y referéndum constituyente”, expresó la

plataforma social en una nota de prensa.

“Luego de más de tres meses desde el contragolpe del 7 de diciembre y la instauración de una dictadura cívico militar que ha derramado la sangre de nuestro pueblo, promovemos la más amplia unidad del pueblo y toda la fuerza democrática para la renuncia de Dina Boluarte. La coalición gol-

pista es ilegítima y asume las políticas neoliberales de quienes perdieron las elecciones del 2021, y pretende perpetuarse a sangre y fuego hasta el 2026”, indicaron.

“En circunstancias de una grave emergencia nacional por las inundaciones y huaycos por el ciclón Yacu, que trae desastres, enfermedades que se suman a la grave carestía

del costo de vida, falta de empleo, aumento de la corrupción, la arbitrariedad de la Fiscal de la Nación que favorece al narcotráfico, y la pretendida impunidad de la Policía Nacional y las FFAA que han disparado contra nuestros hermanos, exigimos que las instancias del Estado solucionen estas demandas impostergables y urgentes”, señala el pronunciamiento.

**CRÍTICA FILOSÓFICA****RICARDO MILLA TORO****Todo se renta, nada se posee:
la propiedad privada nos la
expropió el capitalismo**

Las probabilidades de que tengas una casa propia son casi nulas.

Mientras que las generaciones anteriores a los millenials y zetas llegaron a obtener trabajo estable y propiedades, ahora es casi imposible tener una propiedad.

Carecemos no solo ya de propiedad privada de los medios de producción sino también de todo tipo de propiedad.

Hace 30 años, con el triunfo del capitalismo neoliberal a niveles globales, nos prometieron que todos tendríamos bienestar con propiedad. Ahora, 30 años después, la realidad es que carecemos de todo.

Para obtener una propiedad hay que endeudarse de un modo abusivo por toda la vida, de modo que ese depa que compraste al crédito recién es tuyo cuando estás por morirte.

No tenemos propiedad.

Todo se renta.

Alquilamos el depa donde vivimos. Alquilamos el carro con el que taxeamos. Alquilamos el local donde ponemos nuestra bodega o cafetería. Alquilamos hasta las herramientas de trabajo.

El capitalismo nos dijo que el comunismo nos quitaría nuestras propiedades, pero ha sido el mismo capitalismo el que se ha encargado de expropiarnos todo y que unos pocos, los burgueses, tengan solo ellos propiedad privada.

La economía poco a poco se ha ido transformando hasta estos niveles.

Con la subida constante de las tasas de interés, con los salarios que no suben lo suficiente para una inflación cada vez más galopante hacia arriba, con una menor capacidad de endeudamiento o peores condiciones de deudas, nos queda una gran libertad para rentar, pero nula posibilidad de tener propiedad, cero seguridad mínima vital.

Al depender de rentas para subsistir, no te puedes enfermar nunca, no te puedes embarazar, tampoco tener hijos porque no los criarías tú, no puedes perder el tiempo en nada, ni en tu vida, porque tienes alquileres que pagar.

Nos dicen que generemos más ingresos. ¿Con qué tiempo? Ya tenemos dos o tres trabajos. No se generan más ingresos porque no hay cómo hacerlo.

Nos han arrojado a este estado de vulnerabilidad.

ACTUALIDAD

Graves denuncias de corrupción en licitación de Hospital de Otuzco

GOBIERNO REGIONAL DE ACUÑA entregó buena pro a empresa que presentó como postores a dos empresas del mismo clan empresarial.

El gobierno Regional de La Libertad habría entregado irregularmente la buena pro de la obra: mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutoria del Hospital de Apoyo de Otuzco, obra hospitalaria de urgente necesidad regional de más de 152 millones de soles, a la empresa Pérpola que está asociada con la empresa Riva, sin embargo, Pérpola tiene relación con las empresas Grupo Johesa y con la constructora e inmobiliaria Sagitario y Asociados.

Abogados consultados en ese sentido, opinan que en ese caso se detectó un hecho sumamente grave que constituye la comisión de ilícitos penales cometidos contra el erario público, pues en la licitación, ade-



más de Pérpola, se presentó el Grupo Johesa. El numeral o) y p) del artículo 11 de la Ley de contrataciones prohíbe que, en una misma licitación compitan empresas relacionadas entre sí y se ha detectado que el verdadero dueño de Pérpola y Sagitario es el dueño de

la empresa Grupo Johesa, Saul Yangari Cartolin, quien para engañar al estado colocó como testaferros, en el caso de Pérpola a Celeste Flores Carrillo, quien a su vez es recepcionista de grupo Johesa y en el caso de Sagitario a Liz Katherin Zúñiga Vásquez, es decir

DATO

ILÍCITO. Pérpola es gerenciada por una testaferro y el verdadero dueño de las 3 empresas decidió que a partir de ahora gane Pérpola por qué Johesa y Sagitario están mal vistas en el mercado. Este "conducto" se aleja de lo que es una falta administrativa y se configura en un ilícito penal.

forman parte del mismo Grupo Económico por lo que corresponde no solo que se declare la nulidad del proceso sino que sean denunciados penalmente los funcionarios responsables del Gobierno Regional de La Libertad.

El Rebagliati lleno de taxis

Pacientes de Essalud llamaron a este diario para reclamar por los problemas que tienen para cruzar la Av. Domingo Cueto en Lince. "Vengo a atenderme en este hospital y siempre es lo mismo, los taxis ocupan dos carriles y tengo que caminar una cuadra porque estos carros no se mueven"; se quejó un asegurado.

www.diariouno.pe



EN VILLA EL SALVADOR

Explosión de balones de gas deja cuatro heridos

La explosión de balones de gas de una envasadora en el distrito de Villa Salvador causó quemaduras leves en cuatro personas. La deflagración sucedió en la envasadora de gas Colpa Gas, ubicada en el cruce de las avenidas EL Sol y Separadora Industrial.

Se estima que varios balones de gas explotaron causando daños en la infraestructura. Al respecto, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial del distrito de Villa El Salvador señaló que la empresa no contaba con la reglamentación debida para operar.

ÁNGEL WU

Dan 8 años de cárcel a exalcalde de Breña

El Poder Judicial condenó a ocho años de prisión al exalcalde de Breña, Ángel Wu Huapaya, los exfuncionarios Sergio Medina

Valencia y Richard Loza Romero, y el empresario Juan Miranda Carbajal, por los delitos de negociación incompatible y peculado.



Respecto al delito de negociación incompatible, Wu Huapaya junto a sus cómplices concertaron para adjudicar al Consorcio Transmir el contrato por el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en el periodo del 23 de enero al 18 de marzo del 2015, sin realizar el procedimiento

requerido para la prestación en dicho municipio.

La Fiscalía afirmó que la empresa involucrada realizó trabajos de recojo de los residuos en las calles de Breña con personal de mantenimiento de la referida municipalidad, pese a que dichas labores correspondían específicamente al Consorcio Transmir.

Qali Warma supervisa inicio de servicio alimentario escolar en Arequipa

DIRECTORA EJECUTIVA del programa social del Midis acudió al distrito de Selva Alegre para verificar la correcta gestión en las escuelas.

En Arequipa, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), supervisó el inicio del servicio alimentario escolar en el marco del Buen Inicio del Año Escolar 2023.

Mabel Gálvez Gálvez, directora ejecutiva de Qali Warma acudió hoy a la I. E. I. Luz de Belén, ubicada en el distrito de Alto Selva Alegre en Arequipa para supervisar la gestión del servicio alimentario en dicho colegio, que cuenta con 81 escolares usuarios del nivel inicial. También participó Miguel Enciso Miranda, jefe de la Unidad Territorial Arequipa de Qali Warma, así como Idalina Casas Luque, directora de la referida institución educativa.

De manera previa, Gálvez participó en el lanzamiento del Buen Inicio del Año Escolar, en la I. E. I. Joyitas



de Jesús, ubicada en Cerro Colorado. En dicho plantel educativo, se contó con una mesa de exhibición con productos sanos, nutritivos y de calidad de Qali Warma.

Cabe precisar que a nivel de la región Arequipa, Qali Warma atiende a 1667

instituciones educativas públicas con 134 775 estudiantes. Si se desagrega, en la provincia de Arequipa, se brinda servicio alimentario a 835 colegios con 85 588 escolares; y en el distrito de Selva Alegre, se atiende a 58 escuelas con 5749 usuarios;

mientras que, en el distrito de Cerro Colorado, son 150 II. EE. usuarias con 15 476 niñas y niños.

En el ámbito nacional, Qali Warma brinda servicio alimentario escolar para 4 millones 268 mil 687 niñas y niños de 66 081 escuelas.

SACO OLIVEROS

Inician procedimiento sancionador contra colegio

La Secretaría Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor N°3 del Indecopi inició un procedimiento administrativo sanciona-

dor contra el colegio Saco Oliveros, en Salamanca, por presuntamente incumplir con sus obligaciones frente a actos de bullying y maltrato psicológico.

De confirmarse la responsabilidad del colegio, este podría ser sancionado en primera instancia con una multa de hasta 450 UIT, es decir 2 millones 227,500 soles.

El colegio Saco Oliveros no habría cumplido con gestionar la convivencia escolar, ni impartir medidas de prevención de violencia en todas sus formas, lo que



habría conllevado a no detectar oportunamente los casos de bullying.



COLUMNA MÉDICA

LIC. ENF. AMELIA MEGO JARA

Incremento de zancudo transmisor del dengue por lluvias

Ante la posibilidad de que inicien lluvias permanentes y calor a la vez con altas temperaturas, se facilitará las condiciones para la reproducción y proliferación del mosquito transmisor de dengue, poniendo en riesgo a toda la población de Lima Este.

¿Qué es el Dengue? Es una infección viral transmitida por la picadura de las hembras infectadas de mosquitos, principalmente de la especie *Aedes Aegypti* y en menor grado de *A. Albopictus*. Estos mosquitos también transmiten la fiebre chikungunya y el virus zika. Estos mosquitos necesitan depositar sus huevecillos en la pared de recipientes vacíos como botellas, latas, baldes, cilindros, floreros y llantas. Los huevecillos pueden durar hasta un año en un ambiente seco y con la primera lluvia o humedad surgen las larvas, por lo que es importante prevenir la presencia de estos insectos y evitar su picadura.

La infección de dengue causa síntomas gripales y en ocasiones evoluciona hasta convertirse en un cuadro potencialmente mortal, llamado dengue grave. Los síntomas son: fiebre de 40°C o mayor, dolor de cabeza intenso, dolor detrás de los globos oculares, dolores musculares y articulares, náuseas y vómitos, presencia de masas o bolitas en el cuello o axilas y Sarpullido. Si presenta alguno de los síntomas no se automedique, acuda al establecimiento de salud más cercano a su vivienda.

En esta temporada de lluvias, los casos de dengue autóctono pueden incrementarse, por lo que el control del mosquito o zancudo *Aedes Aegypti* es una actividad esencial para reducir el riesgo de la ocurrencia de nuevos brotes de dengue por lo que la DIRIS Lima Este recomienda realizar las siguientes medidas de prevención y control del mosquito: Voltee cubetas, tinas o cualquier objeto en el que se pueda acumular agua, deposite en la basura botellas, llantas, latas o trastes que ya no se utilizan porque pueden acumular agua; lava con jabón y cepillo recipientes como, piletas, cubetas, floreros, bebederos de animales y cualquier recipiente donde se acumule agua. Limpie y cubra cada semana los recipientes donde se almacene agua para uso doméstico, Identifica y elimina criaderos de mosquitos dentro de casa, cambia el agua de los floreros y bebederos de mascotas cada tercer día.

Utiliza medidas de protección personal en el hogar como mosquiteros en las ventanas, uso de ropa de manga larga y de repelentes de insectos.

ECONOMÍA

Aumentarán turistas procedentes de España tras incremento de vuelos

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Fernando Helguero, destacó el aumento en los vuelos de la ruta Madrid-Lima-Madrid anunciado por la aerolínea Iberia, una acción que permitiría el ingreso anual de más de 184,000 pasajeros procedentes de España.



www.diariouno.pe

Agricultores tardarán 6 meses en recuperarse del impacto de las lluvias e inundaciones

El presidente de Conveagro, Anaximandro Rojas, advirtió que agricultores se han quedado “sin chacra, sin vivienda y sin ganado”.

Las intensas lluvias reportadas en los últimos días vienen afectando los cultivos de productos que se desarrollan principalmente en el norte, entre ellos el arroz, el limón, el plátano y el maíz.

El presidente de la Convención Nacional del Agro Peruano (Conveagro), Anaximandro Rojas, precisa que en ahora hay más de 11 mil hectáreas afectadas en regiones como Tumbes y La Libertad.

“Para nosotros hay un impacto en la canasta básica familiar porque se vería incrementados estos precios. Estamos hablando, primero de los productos que están al ras de la tierra como las hortalizas y las verduras, que ya no se va a poder recuperar; tenemos también el arroz y el algodón que se estaba a punto de cosechar, esas inversiones no se va a poder recuperar porque ha sido sepultado producto de las inundaciones”, explicó en RPP.



Rojas reiteró que productos como el arroz, algodón, menestras y hortalizas subirían sus precios próximamente debido a esta situación.

“En el tema de la caña de azúcar, si siguen las lluvias también se va a incrementar el precio del azúcar, los fletes también se van a incrementar por el desborde de los ríos, todo lo paga el consumidor final”, agregó.

El representante del

gremio precisa que en el caso del arroz cada agricultor afectado ha perdido una inversión de unos S/ 8 mil por hectárea, mientras que en el algodón la inversión promedio fue de S/ 10 mil por hectárea.

Según estimó, a los agricultores del norte podría tardarles al menos medio año recuperarse del impacto que están generando las lluvias.

“El productor ya lo ha perdido todo y va a tomar en

recuperarse seis meses a más porque una campaña, por ejemplo en arroz, dura seis meses (...) Dependiendo de los cultivos, si se incrementan las lluvias va a ser más tiempo”, manifestó.

Rojas señaló que, considerando que muchos han quedado sin chacra, sin vivienda y sin ganado debido a la crecida de los ríos, el monto del Seguro Catastrófico que ofrece el Gobierno no sería suficiente para ayudar a los agricultores.

A CAUSA DE LAS LLUVIAS EN EL NORTE DEL PAÍS

Más de 10 000 camiones varados en carreteras

Al menos 10 000 reportes de camioneros varados en diferentes vías nacionales se han registrado desde el jueves, a causa de los desbordes de acequias e inundaciones de peajes, entre otros, advirtió la Unión Nacional de Transportes (UNT).

La situación se agravó con el colapso del puente Sechín, a la altura del río del mismo nombre también conocido como Río Loco, en Casma, Ancash. A raíz de ello se habilitó un pase a la altura del km. 376 de la Panamericana Norte, donde las personas tienen que cruzar a pie por un pase provisional y algunos deben cargar su mercadería en el hombro para no perderla.

“El pase por Casma sigue interrumpido, y con el calor que hace los perezales sufren y se deterioran, se ha tenido que botar pollos, mangos, plátanos y esto es perjudicial para el comerciante, el transportista y la sociedad”, explicó Javier Marchese, dirigente de la UNT.

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutrant) reportó hasta hoy un total de 18 puntos interrumpidos; es decir, cruzarlos es imposible y otros 76 donde el tránsito es restringido.



Encuesta revela que mayoría de peruanos teme quedar desempleado y percibe crisis económica

Según una encuesta realizada por Datum Internacional, el 47% de los peruanos cree que la crisis económica del país está empeorando y al menos tres de cada 10 personas afirman que no hay oportunidades de empleo. El 58% de los encuestados teme perder su trabajo y alrededor del 20% de ellos no están trabajando actualmente. Además, aproximadamente el 30% de los

encuestados tienen dificultades económicas para cubrir sus necesidades básicas y solo el 7% siente que su situación financiera ha mejorado en el último año.



Sunafil inició investigación por explosión en planta de GLP en Villa El Salvador

Un inspector acudió al lugar de los hechos y encontró dos razones sociales para inspeccionar.

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) inició una investigación de la explosión ocurrida en la planta de gas licuado de petróleo (GLP), ubicada entre las avenidas Separadora Industrial y El Sol, en el distrito de Villa El Salvador.

Hasta el lugar llegó un inspector de la Subdirección de Intervenciones Especiales de la Sunafil, quien levantó información sobre las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en las que venían laborando los trabajadores de dicha planta y si conocían sobre los riesgos a los que estaban expuestos.

El inspector a cargo abrió dos órdenes de inspección al identificarse dos razones sociales en la planta donde



ocurrió el siniestro.

Durante la inspección se determinará si la empresa contaba con un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y con estándares

de seguridad; además, si investigaban los incidentes peligrosos y los accidentes de trabajo.

Asimismo, si los trabajadores

capacitados sobre seguridad y salud en el trabajo, prevención de riesgos (simulacros, etc.) y protección contra incendios, así como si el empleador había contratado un seguro contra todo tipo de riesgo.

Osiptel realiza más de 130 actividades por el Día del Consumidor en Perú



El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) llevará a cabo más de 130 actividades informativas y de orientación en todo el Perú en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor. La Jornada Nacional por el Día Mundial del Consumidor, que se llevará a cabo del 13 al 19 de marzo, busca empoderar a los ciudadanos como usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones a través de ferias informativas, capacita-

ciones y jornadas itinerantes en las zonas de mayor afluencia de usuarios en cada región del país.

Además, las actividades se realizarán en coordinación con instituciones educativas, universidades, municipalidades, instituciones públicas y privadas, así como con otros organismos reguladores para ampliar el alcance de las mismas y concienciar a la población sobre sus derechos como consumidores de servicios de telecomunicaciones.

EN ENERO DE 2023

Regiones recibieron S/ 320 millones por canon de hidrocarburos

La producción de hidrocarburos (gas y petróleo) en el país, durante enero de este año, generó 320 millones de soles de canon y sobrecanon, que fueron transferidos al Cusco, Piura, Tumbes, Ucayali, Loreto y Puerto Ica en Huánuco, para el desarrollo de obras de infraestructura en beneficios de sus poblaciones, informó Perupetro.

De los 320 millones de soles de canon y sobrecanon reportado en enero de este año, 254 millones de soles correspondieron al Cusco, 42 millones a Piura, 10 millones a Tumbes, 10 millones a Loreto, tres millones a Ucayali y un millón a la provincia de Puerto Inca en Huánuco.

Al cierre del 2022, las transferencias de canon y sobrecanon por la producción de hidrocarburos ascendieron a 3,913 millones de soles, monto que refleja la importante contribución del sector hidrocarburos a la economía del país.

El canon es el aporte que reciben los gobiernos regionales, locales (municipalidades provinciales y distritales), universidades nacionales e institutos superiores pedagógicos y tecnológicos estatales, del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos hidrocarbúferos en dichas zonas.

El canon de hidrocarburos es pagado por Perupetro en base a la producción fiscalizada. Desde 1993 a la fecha, el canon y sobrecanon transferido a nivel nacional por la producción de hidrocarburos ascendió a 39,800 millones de soles.

De acuerdo a ley, los recursos del canon deben ser utilizados para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos y obras de infraestructura de impacto regional o local. Además, en inversión productiva para el desarrollo sostenible de las comunidades donde se explota el recurso natural.



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

HERPETOLOGÍA

- Anaconda
- Caimán
- Camaleón
- Cocodrilo
- Culebra
- Dragón
- Galápagos
- Gecko
- Iguana
- Lagartija
- Lagarto
- Lución
- Pitón
- Rana
- Sapo
- Salamandra
- Salamanquesa
- Tortuga
- Tritón
- Víbora

U	Y	I	F	M	D	M	Q	T	Q	H	V	Z	E	Ñ	Ñ	O	Q	B	Y	E	A	L	U	H
I	A	L	X	G	H	Z	A	X	X	L	F	A	I	E	O	T	C	A	I	M	A	N	O	I
G	L	R	S	F	A	E	I	H	B	Z	J	W	Y	W	I	J	D	A	J	T	S	E	A	R
U	R	R	O	I	L	M	L	U	C	I	O	N	Q	L	D	W	O	U	Q	A	F	U	L	R
A	K	I	N	B	P	Y	E	I	T	B	S	O	O	Ñ	A	O	L	T	W	Q	N	F	N	C
N	U	X	I	D	I	C	I	R	J	E	E	I	Ñ	G	M	X	O	G	A	P	A	L	A	G
A	R	O	P	K	V	V	A	O	D	P	E	P	U	S	N	K	L	O	B	F	S	Ñ	B	Ñ
I	P	P	Ñ	O	N	G	Ñ	D	Z	X	N	T	M	G	O	U	A	A	Z	Y	R	H	U	X
A	Z	R	E	U	A	G	H	C	N	S	R	Ñ	Y	Z	G	L	K	P	G	J	C	A	L	E
Y	I	N	X	L	S	I	C	O	D	O	D	M	V	N	A	A	D	R	G	A	V	N	L	E
I	O	S	U	Q	T	A	G	F	T	K	C	G	O	A	R	H	X	C	M	M	R	O	O	U
Y	L	A	H	C	R	V	K	O	M	H	M	A	V	E	D	A	I	A	A	K	U	T	T	U
X	I	X	E	P	I	D	S	I	S	K	Q	O	N	M	I	I	L	Ñ	S	I	K	I	O	P
V	R	I	Y	R	T	E	D	C	U	L	E	B	R	A	T	E	P	T	W	E	I	P	I	Ñ
M	D	U	E	A	O	L	O	E	G	H	E	I	O	F	O	D	I	Ñ	E	V	O	H	K	B
N	O	S	X	B	N	U	O	E	C	I	O	R	J	N	U	T	Ñ	Z	Ñ	I	Q	W	H	O
R	C	P	Y	K	K	K	G	K	S	I	U	U	I	D	Ñ	G	W	A	K	D	Ñ	R	K	G
I	O	O	A	U	U	S	A	L	A	M	A	N	D	R	A	G	E	F	Z	E	A	C	R	W
C	C	Ñ	H	S	N	Y	E	A	S	E	U	Q	N	A	M	A	L	A	S	F	E	Z	P	E
C	K	Ñ	S	N	P	E	P	K	P	O	H	W	T	G	V	I	E	I	R	G	S	U	O	U

Sudokus

405

			6		5	8		2
					8			5
6						4		
7				4				9
		8			2			
9				3				6
	9							
					3			
2	5		9		7	6	4	

406

	5							2
	7		4	2				6
	8			6		7		9
							7	6
3					4		2	8
5		8	3					
			8				9	4
			6					
		4			2			

407

				5	3			6	
	8	5	9					4	3
				6					
	2		3		7	9			
	3								4
8	7				2			5	
								7	
3			6	2	5				

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

Soluciones sudokus

402 403 404

6	9	1	8	3	4	2	7	5
2	8	3	1	7	5	9	4	6
5	4	7	9	2	6	1	3	8
4	6	2	7	5	9	8	1	3
1	7	5	3	8	2	6	9	4
8	3	9	6	4	1	7	5	2
7	5	8	2	9	3	4	6	1
9	1	4	5	6	8	3	2	7
3	2	6	4	1	7	5	8	9

7	9	4	1	8	2	6	5	3
1	3	2	5	6	9	7	4	8
5	6	8	7	4	3	2	1	9
3	2	9	8	1	5	4	6	7
8	8	5	3	7	4	9	2	1
4	1	7	2	9	6	3	8	5
2	7	3	4	5	1	8	9	6
8	5	6	9	2	7	1	3	4
9	4	1	6	3	8	5	7	2

2	9	4	7	8	3	6	1	5
6	5	7	4	1	9	8	2	3
1	3	8	5	6	2	4	7	9
9	8	6	1	3	7	2	5	4
3	1	2	9	4	5	7	6	8
7	4	5	6	2	8	9	3	1
8	6	1	2	5	4	3	9	7
4	2	9	3	7	1	5	8	6
5	7	3	8	9	6	1	4	2

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

La cerrazón que por décadas nunca encontró investigación ni razón con respecto a la abusiva detención de que fuera objeto el artista plástico, Jaime Romero Vásquez, empezó a diluirse.

Son puertas que deben abrirse en respeto de la dignidad humana.

Y el periodismo directo, puntual, veraz de Diario Uno, encontró eco político en un legislador y la esperanza que muchos otros casos, iguales de infames e injustos, hallen una respuesta eficaz, digna y respetuosa del Estado vía el MINJUSDH.

La primicia que publicamos en sendas ediciones del Diario Uno (23-1 y 20 de febrero del año en curso), sobre el caso del artista Jaime Romero, desatendido por largas décadas, pese a que se trata de un tema urgente de derechos humanos, empieza a recibir atención de las autoridades del Estado.

El congresista Guido Bellido, a diferencia de cientos de legisladores y decenas de bancadas parlamentarias de los últimos 30 años, tomó atención y acción y procedió a iniciar una fiscalización al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, habida cuenta que el caso Romero, hasta hoy, carece de opinión, análisis o informe por parte del Director General de Derechos Humanos, hecho que podría contemplar una omisión de funciones.

Denuncia de Diario Uno abre puertas del MINJUSDH



Se trataría de una omisión mil veces censurable porque el funcionario es un viejo habitante en este portafolio y carece de razones valederas para negarse a cumplir con el deber por el que le paga el pueblo. Volveremos más adelante sobre este caso.

Oportunamente, para conocimiento de la opinión pública, informaremos desde esta columna una investigación completa sobre el pésimo servicio recibido por la familia de Jaime Romero en la Dirección General de Derechos Humanos del Minjusdh, hecho que no se debe repetir con ningún ciudadano más.

De otro lado, queda en manos del Consejo de Reparaciones un caso emblemático, invisibilizado primero por la burocracia fujimorista y, después, por la administración pública de un Estado prácticamente colapsado.

Muy alertas al caso Jaime Romero como a otros de derechos humanos, affaires que también deben ser de conocimiento de los organismos pertinentes de Naciones Unidas, OEA y la UE que hoy le piden cuentas al gobierno autoritario de Dina Boluarte en materia de garantía y promoción de los DDHH.

El punto es reparar el

daño causado a un ciudadano como Jaime Romero, detenido arbitrariamente durante el período de la violencia política y preso en la carceleta del Palacio de Justicia (junio de 1993), siendo postrado a ratos con delincuentes comunes y con acusados por el delito de terrorismo.

Esta transgresión contra los derechos humanos de un artista plástico, que para el momento de su detención ya tenía numerosos premios en su haber profesional, otorgados por instituciones públicas y privadas, jamás quiso ser abordado por el fujimorato, pues el Poder Judicial

y la Policía Nacional capturados por el delincuencia gobierno de turno, no quisieron explicar, menos investigar, el porqué de la detención de un inocente.

Según últimas investigaciones, no se descarta que algún soplo de parte de algunos agentes de Seguridad del Estado haya generado las condiciones para la detención de Jaime. ¿Acaso fue víctima de un plan motivado por un prurito de venganza o por algún fallido reglaje realizado a algunos estudiantes de la Universidad Católica?

Recordemos el contexto, pues un agente de inteligencia del Ejército,

después de visitar su sede central en el fundo Pando, fue asesinado llegando al Parque de la Bandera (Pueblo Libre) o porque era la casa de estudios por donde pululaban Mónica Feria y el sobrino del director del Diario Marka.

Para mala suerte de Jaime, su situación resultó vulnerable cuando estuvo de regreso del norte del Perú, quien ya había pasado por dos retenes policiales antiterroristas y donde el tercer retén ocurriría en la garita de Ancón, quedando ahí arbitrariamente detenido.

Fue sumamente extraño que la Policía lo confundiese con una persona 25 años mayor, con otro nombre (Artemio) y residente a 10 kilómetros del domicilio del artista.

Por lo mismo ¿acaso el haber sido un pintor que atendió invitaciones de una ONG de derechos humanos para realizar exposiciones de arte, lo puso como un objetivo de reglaje?

La intervención del congresista Guido Bellido es importante a fin de devolver la dignidad a un ciudadano inocente y cuya detención pudo ser un error de la administración pública o un acto perverso propiciado, inducido o sembrado por agentes del Estado.

MUNDO

Ciclistas desnudos en Sao Paulo

Una treintena de ciclistas salieron a recorrer las calles de Sao Paulo, Brasil, para concienciar a los automovilistas sobre su "vulnerabilidad" a los accidentes de tráfico. Lo peculiar de la manifestación realizada en la mayor megalópolis de América Latina fue que la mayoría de ciclistas estaban desnudos o en ropa interior.



www.diariouno.pe

Biden calma las preocupaciones de los ciudadanos por la quiebra del SVB

"Nuestro sistema bancario es seguro", aseguró el presidente de EE.UU., luego de masivos retiros de fondos bancarios por parte de los usuarios.

El presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, envió un mensaje tranquilizador a los ciudadanos estadounidenses después de que los reguladores lanzaran un plan para proteger los depósitos del Silicon Valley Bank (SVB) tras su colapso y cerraran otra institución bancaria, el Signature Bank, bajo los mismos parámetros.

En una breve intervención ante la prensa, Biden destacó que el sistema bancario del país es seguro y aseguró a los clientes de los bancos SVB y Signature Bank que tendrán sus depósitos. "Sus depósitos estarán ahí cuando los necesiten", afirmó el mandatario.

El SVB anunció la semana pasada que buscaría una ampliación de capital para hacer frente a sus dificultades financieras que le llevaron a deshacerse de inversiones por valor de unos 21.000 millones de dólares, con una pérdida de unos 1.800 millones. Esto provocó que muchos clientes retiraran sus fondos, lo que obligó a los reguladores a cerrar el banco el viernes por falta



de liquidez. Posteriormente, la cotización bursátil de la compañía se hundió, lo que a su vez afectó al sector bancario en Estados Unidos y otros países.

El Departamento del Tesoro, la Reserva Federal (Fed) y la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC) anunciaron el domingo que los clientes tendrán acceso a partir de este lunes a todo el dinero depositado en el SVB y prometieron un plan similar

para el Signature Bank.

Biden aseguró que los gestores de ambos bancos "serán despedidos" y recalcó que los accionistas no estarán protegidos. "Los inversores no estarán protegidos. Se arriesgaron a sabiendas y cuando el riesgo falla los inversores pierden su dinero. Así es como funciona el capitalismo", dijo.

El mandatario destacó que se deben reducir las posibilidades de que este

tipo de colapso suceda de nuevo y para proteger los empleos y los pequeños negocios. "Nuestro sistema bancario es seguro. Sus depósitos están seguros. Haremos lo que tengamos que hacer", concluyó Biden, asegurando que el dinero para asumir las pérdidas del SVB y del Signature Bank procederá de las tasas que los bancos ingresan al Fondo de Garantía de Depósitos.

ACCIONISTAS ACUSAN OCULTAMIENTO DE RIESGOS FINANCIEROS

Presentan primera demanda por fraude contra Silicon Valley Bank

Accionistas del Silicon Valley Bank (SVB) demandaron por fraude a la entidad y sus principales ejecutivos, a quienes acusan de tapar los riesgos financieros a los que se enfrentaba el banco colapsado e intervenido.

La demanda colectiva fue presentada ante un tribunal federal de California, donde la firma tiene su sede, y señala a la matriz de SVB; a su consejero delegado, Greg W. Becker, y a su jefe financiero, Daniel Beck.

Los accionistas, liderados por Chandra Vanipenta, buscan una compensación económica que no especifican y acusan a los ejecutivos, entre otras cosas, de

esconder cómo la subida de los tipos de interés pudo afectar a la estabilidad del banco.

En los últimos años, SVB había invertido grandes cantidades de dinero en bonos a largo plazo, un activo que con las recientes alzas del precio del dinero se ha devaluado y que el banco se vio obligado a vender con pérdidas para cubrir retiradas de depósitos por parte de sus clientes.

El pánico desatado con esa situación llevó a la retirada de más dinero de la entidad, lo que dejó al banco sin liquidez y el viernes llevó a las autoridades a cerrarlo y hacerse cargo de él.



ONU y Rusia negocian prorrogar acuerdo para cereales ucranianos

Mientras Kiev exige que el acuerdo sea indefinido, pues asegura que permite alimentar a 400 millones de personas, Moscú acusa incumplimientos en el pacto.

Altos funcionarios rusos y de la ONU se reunieron en Ginebra el lunes para negociar la extensión del acuerdo sobre las exportaciones de grano ucraniano que vence el 18 de marzo. El acuerdo, firmado inicialmente en julio y extendido en noviembre, ha sido crucial para aliviar las tensiones en el aprovisionamiento de cereales en los mercados internacionales. Según la ONU, el acuerdo ha permitido la exportación de 23 millones de toneladas de cereales en ocho meses, el 55% de las cuales fueron para países en desarrollo.

Sin embargo, Rusia ha planteado problemas para renovar el acuerdo, argumentando que sólo se está cumpliendo la parte que favorece a Ucrania. Moscú sostiene que los fertilizantes y productos agrícolas rusos siguen teniendo problemas para llegar



a los mercados, a pesar de que estos productos están al margen de las sanciones internacionales. Ucrania, por su parte, defiende que el acuerdo debería ser indefinido y que Rusia está tratando de debilitar su economía y crear una guerra de información híbrida.

El acuerdo permite la salida del 60% de los granos que exporta Ucrania, mientras que el resto utiliza vías fluviales más costosas. Aunque aún no se ha llegado a un acuerdo sobre la renovación, la reunión es vista como un primer paso en la nego-

ciación y como una oportunidad para resolver las diferencias entre ambas partes. La renovación del acuerdo es crucial para la estabilidad del mercado mundial de cereales y la seguridad alimentaria de millones de personas en todo el mundo.

En Taiwán, el Estado seguirá cubriendo el gasto de antivirales para la COVID-19



El ministro de Salud Hsueh Jui-yuan (Foto de archivo: RTI)

El Centro de Operaciones para el Control de Epidemias (CECC, siglas en inglés) de Taiwán ha anunciado que los costos de los tratamientos médicos relacionados con la COVID-19, como los medicamentos antivirales, seguirán siendo cubiertos por el Estado a corto plazo. El ministro de Salud, Hsueh Jui-yuan, ha declarado que, en el futuro, el COVID-19 se gestionará de manera similar a la gripe, y

que los costos médicos relacionados con los casos leves de COVID-19 serán cubiertos por el seguro de salud.

El número de casos locales de COVID-19 ha estado disminuyendo en Taiwán en los últimos días, lo que sugiere un progreso en los esfuerzos de control de la pandemia. Actualmente, no hay un calendario definido para la disolución del CECC,

pero se espera que cuando el COVID-19 deje de ser una enfermedad infecciosa designada por la ley de quinta categoría y pase a la cuarta, el CECC deje de existir.

El gobierno taiwanés sigue trabajando en medidas efectivas para controlar la propagación de la COVID-19 y garantizar el acceso a la atención médica necesaria para los pacientes infectados.

MINISTRO DE DEFENSA DENUNCIA "GUERRA HÍBRIDA"

Italia acusa a Rusia de promover la migración ilegal en el Mediterráneo

El incremento de la migración "en el frente sur" de Europa es "clara estrategia de guerra híbrida usando a los mercenarios del grupo Wagner, pagados por Rusia", aseguró el ministro italiano de Defensa, Guido Crosetto.

En un comunicado, señaló que "el aumento exponencial del fenómeno migratorio desde las costas africanas también forma parte, en una medida nada desdeñable, de una clara estrategia de guerra híbrida que la división Wagner, mercenarios a sueldo de Rusia, está poniendo en práctica, utilizando su considerable peso en algunos países africanos.

Crosetto, hombre de confianza de la primera ministra, la ultraderechista Giorgia Meloni, advirtió a "la Unión Europea (UE), la Alianza Atlántica (OTAN) y Occidente" de los peligros que acechan

al flanco sur de Europa, en un momento en el que el Gobierno italiano afronta serias críticas por su gestión de la migración, tras dos recientes naufragios en los que han muerto al menos 79 personas y se cuentan decenas de desaparecidos.

"Igual que se dieron cuenta de que los ciberaques formaban parte del enfrentamiento global que ha abierto el conflicto ucraniano, deberían darse cuenta ahora de que el frente del sur de Europa también es cada día más peligroso", aseguró.

Por eso "también deberían darse cuenta de que la inmigración descontrolada y continua, sumada a la crisis económica y social, se convierte en una forma de golpear a los países más expuestos, en primer lugar Italia, y a sus opciones geoestratégicas, claras y nítidas", indicó.



Regreso a clases: ¿Qué vacunas necesita mi hijo según su edad?

Según la OMS, anualmente 2 a 3 millones de muertes se evitan por la vacunación.

En el marco del inicio de clases, una de las preocupaciones cruciales de los padres de familia es velar por la salud de sus hijos. Frente a ello, uno de los métodos más efectivos de prevención de las enfermedades infecciosas en función a costo-efectividad es la vacunación. Sin embargo, debido a prejuicios y desconocimiento sobre esta, alrededor de 25 millones de niños de todo el mundo no recibieron el año pasado las vacunas.

Si bien el Ministerio de Educación mencionó que los estudiantes regresan a las aulas sin restricción alguna, con finalidad de guiar y concientizar a los padres sobre la importancia de las vacunas, el doctor Pedro Mendoza Arana de La Positiva Seguros, presenta cuáles son las vacunas más recomendadas para los infantes y adolescentes según su edad:

MAYORES DE 2, 3 Y 4 AÑOS:

Influenza pediátrica:

De acuerdo al Centro Para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, hasta el 2021 la mayoría de los niños que murieron por causa de la influenza, no estaban vacunados contra el virus. Es por ello que, durante el segundo y tercer año del menor, es importante que se le vacune contra este mal, con el objetivo de reforzar las defensas en su organismo.

Vacuna Triple o DPT:

Esta vacuna previene la difteria, tétanos y tos ferina, enfermedades altamente contagiosas, que incluso pueden producir la muerte. Por ejemplo, en el caso de la difteria, su tasa de mortalidad es de 5 a 10% en niños según la OMS. Por otro lado, estos males pueden causar graves consecuencias; en el caso del tétanos, algunas son paros respiratorios, neumonía o fractura de



huesos. El segundo refuerzo de esta vacuna se aplica a los cuatro años.

Segunda dosis de refuerzo de la vacuna antipolio oral (APO): Esta inmunización funciona contra la parálisis flácida aguda o polio. Si bien, según la OMS, desde 2021, sus casos han disminuido en más de un 99%, su contagio es masivo, al ser

rápidamente transmitido mediante el contacto directo entre las personas o a través de aguas contaminadas. En nuestro país esta enfermedad no se presenta desde 1991, de acuerdo al Ministerio de Salud, gracias al exitoso sistema de vacunación. Para seguir manteniendo esta situación, se aplica un segundo refuerzo a los

cuatro años.

Coronavirus: De acuerdo al Minsa, cerca de un millón de menores de edad no han completado su vacunación contra el COVID-19. Hasta enero de 2022, un total de 856 infantes fallecieron a raíz de esta enfermedad en la primera y segunda ola. Es por ello que, ante el gran riesgo de contagio

masivo, se sugiere vacunar a los menores desde los 3 años con las dos dosis de Moderna pediátrica, aplicadas en un intervalo de 28 días.

MAYORES DE 5 AÑOS:

Tercera dosis de Coronavirus: Desde julio de 2022, los niños de 5 años pueden contar con la tercera inmunización de COVID-19. Esta es la Pfizer pediátrica, la cual se coloca al



menos 5 meses después de la segunda dosis. A la actualidad, solo el 16% de los infantes de 5 a 11 años cuenta con esta tercera inoculación, motivo por el cual se realiza un llamado a los padres a completar el esquema de vacunación de sus hijos.

Vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH): Esta inmunización previene el cáncer de cuello uterino, cuarto tipo de cáncer más frecuente en las mujeres de todo el mundo, así como el cáncer del pene, en los varones, y en ambos sexos, las verrugas genitales. Por lo general, suele ser aplicada, tanto en el caso de los niños como de las niñas de 9 años en adelante, en dos dosis, las cuales se colocan en un intervalo de 6 meses.

Todas las vacunas son seguras, reducen la posibilidad de

que los niños y adolescentes se enfermen de gravedad, beneficia la protección dentro de la comunidad educativa, frenan la propagación de nuevas variantes de virus y bacterias altamente contagiosos y brindan una mayor seguridad para el inicio de clases.

Asimismo, recuerda que con Medisalud, seguro médico de La Positiva Seguros, puedes contar con grandes beneficios para la vacunación de tu menor hijo y asistencia médica de forma online, a domicilio y farmadelivery, en caso de algún malestar o enfermedad post-inmunización.



ISM será parte de la 6ta edición del 3D Fashion week Lat

Cómo parte de su estrategia de sostenibilidad, Industrias San Miguel (ISM) se unirá este año a la organización de la 6ta edición del 3D Fashion Week Latinoamérica. Este evento plantea impulsar la participación de las mujeres en las carreras asociadas a la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), innovando dentro del sector textil.

El suceso se realizará el viernes 17 de marzo con ingreso libre, y contará con la presencia de ONU mujeres, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Este también tendrá como propósito contribuir con la reducción de los efectos de la contaminación causados por la Industria textil y la moda, incentivando y promoviendo el uso de nuevos procesos y tecnologías.

“Estamos contentos de participar en la organización y desarrollo de la sexta edición del 3D Fashion Week Lat como co-organizadores. La sostenibilidad y la innovación son pilares dentro de nuestra

El evento dedicado a la moda combinará el diseño con la sostenibilidad y la innovación.

ISM se une como Co-organizador para contribuir en el desarrollo de mujeres en la ciencia.



organización. Además, como empresa de origen peruano, nos alegra saber que esta iniciativa también apoyará a los atletas paralímpicos” precisó Cintya Añaños, CEO de ISM.

Una novedad adicional es que, durante el 15 y 16 de marzo, también habrán ‘Master class’ dirigidas a todos los diseñadores y

diseñadoras que forman parte de esta edición. Estas consistirán en clases que serán transmitidas por las redes del evento para todo público, y se contará con la presencia de diseñadores internacionales y nacionales, que abordarán temas disruptivos como biología sintética, biomateriales, fabricación digital, corte

láser, impresión 3D, sensores led, wearables, entre otros.

El evento será gratuito previa inscripción, y se esperamos la asistencia de 1,200 personas. Cualquier persona interesada en formar parte de esta experiencia puede inscribirse en el siguiente enlace: <http://bit.ly/3VXAfaZ>

TSMC evalúa Singapur como posible ubicación para su nueva planta de semiconductores



El gigante taiwanés de los semiconductores TSMC está reconsiderando sus planes de inversión en Europa y podría estar considerando Singapur como posible destino para su nueva planta de fabricación de obleas de 12 nanómetros, según informan algunos medios de comunicación. La empresa había estado evaluando previamente Europa para su nueva planta, pero se está replanteando sus planes debido a las restricciones financieras en la Unión Europea y Alemania, así como a los altos costos de producción.

Por otro lado, Singapur se presenta como una opción atractiva para TSMC debido a sus ventajas fiscales y subvenciones al consumo de agua y electricidad. La compañía taiwanés ha declarado que está revisando todas las

posibilidades y no descarta ninguna ubicación en este momento.

En este sentido, TSMC ha anunciado que está evaluando la construcción de una planta de fabricación de obleas y chips especiales para la industria del automóvil y también está considerando la posibilidad de construir una segunda planta en Japón.

La empresa ha declarado que tomará en cuenta las necesidades de sus clientes y los niveles de apoyo gubernamentales para tomar una decisión final sobre la ubicación de su nueva planta. Actualmente, TSMC está en fase de estudio para construir su nueva planta en Europa, pero no se descarta que la compañía taiwanés opte por Singapur u otra ubicación alternativa para su proyecto de inversión.

Taiwan Semiconductor Manufacturing Company Limited (TSMC)

Es una empresa de diseño y fabricación de semiconductores por contrato con sede en Taiwán, fundada en 1987 y cotiza en la Bolsa de Valores de Taiwán desde 1993 y en la Bolsa de Valores de Nueva York desde 1997. Es la compañía de semiconductores más valiosa del mundo, con una tasa de crecimiento anual compuesta del 17,4% en ingresos y del 16,1% en ganancias desde 1994. Sus principales clientes incluyen a AMD, Apple, Broadcom, Qualcomm y Nvidia, entre otros. También ha sido pionera en tecnologías de producción de 7 y 5 nanómetros, y en litografía ultravioleta extrema (EUV).

TRANSPORTES HUÁSCAR S.A.
RUC 20121952140

Se convoca a Junta General de Accionistas, para las 10.00 horas del día 25 de marzo del 2023 en la sede social sito en la Mz. S-17, Lote 47 (Av. Próceres de la Independencia N° 5668 - 5674), Urb. Mariscal Cáceres - San Juan de Lurigancho, provincia y región Lima; para tratar la siguiente **Agenda:** 1.- **Aprobación del Proyecto de Reorganización Simple entre Transportes Huáscar S.A. y la Empresa de Transportes Unidos S.A.** En segunda convocatoria, en caso de no contar con el quórum correspondiente para el día 29 de marzo del 2023, a la misma hora, en el mismo lugar y con la misma agenda.

EL DIRECTORIO

"COMPAÑIA INMOBILIARIA BREÑA S.A."
R.U.C. 20524095514
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley General de Sociedades, se cita a los señores accionistas de la **"COMPAÑIA INMOBILIARIA BREÑA S.A."** a Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará en primera convocatoria el día 27 de marzo de 2023 a las 3:00 p.m., en el local de la sociedad sito en Jirón Castrovirreyra Nro. 234 Distrito de Breña, Provincia y Departamento de Lima, con la finalidad de tratar los siguientes puntos de **agenda:**

1. Aprobación del Balance Anual del ejercicio 2022.
2. Aprobación de escala de multas y su aplicación.

En caso de no alcanzar el quórum estatutario se cita en segunda convocatoria para el día 31 de marzo de 2023 a las 3:00 p.m., en el mismo lugar y para tratar los mismos puntos de agenda.

Lima, 13 de marzo de 2023.
EL DIRECTORIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
EXP. N° 008504-2023

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **JOHAN VERA SUAREZ**, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COCINERO, Domicilio: MZ. R. LT. 2 VILLA VICTORIA - SURQUILLO. **DATOS DE LA CONTRAYENTE:** Nombre: **LESUE LILA HUACCHO IBARRA**, Natural de: VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 26 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: MZ. R. LT. 2 VILLA VICTORIA - SURQUILLO. **NOTA:** PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 13 DE MARZO DE 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ABOG. ISRAEL EMILIO DEL CARPIO BELLODAS
SUB. GERENTE DE PROMPEP DEMUNA MATRIMONIOS Y DIVORCIOS NO CONTENCIOSOS

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE MOTOCICLISMO - FDEPEM
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Clubes de Base de la Federación Deportiva Peruana de Motociclismo a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** a través de la plataforma **ZOOM**.

Fecha : 30 de Marzo 2023
Hora : Primera convocatoria **10:00 a.m.**
Segunda convocatoria **10:30 a.m.**

Agenda:
Elección y nombramiento del Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal de la Junta Directiva
Los Clubes de Base para participar de la Asamblea, deberán estar hábiles, para lo cual deberán haber cancelado su cuota anual de afiliación 2023 y encontrarse registrados en el RENADE - IPD.
Días antes de la asamblea Extraordinaria de bases se enviará el link de ingreso vía correo electrónico.
Lima, 14 de Marzo de 2023

CESAR RIOS CARDENAS
Presidente FDEPEM

DISOLUCION Y LIQUIDACION

MEDIANTE ACTA DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ACORDÓ LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA "YLLACONZA & ASOCIADOS DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA", CON RUC N° 20543778193 E INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 12676589 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, NOMBRANDO COMO LIQUIDADORA A LA SEÑORA CAROLINA RAMIREZ PALACIOS, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 70974508. LIMA, 06 DE MARZO DEL 2023.

CAROLINA RAMIREZ PALACIOS
D.N.I. N° 70974508
LIQUIDADORA

SUCESIÓN INTESTADA

HECTOR ALFREDO CANO ALTAMIRANO, solicita la Sucesión Intestada de **HAYDEE ELEODORA ALTAMIRANO LUCAS** fallecida el día 14 de abril de 2017 en AV. PEDRO MOTA N° 781 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; y los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse al proceso, seguido ante el **JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL (EX 2° JPL CIVIL)**, sede Valle Riestra del distrito de San Juan de Miraflores, Expediente N° 00090-2023-0-3002-JP-CI-02, JUNIORS ANTOBELLI CARRERA VENTOCILLA, Juez y PERCILINO TORRES VÁSQUEZ, Especialista.-

San Juan de Miraflores, miércoles 08 de marzo de 2023.
MARCO ANTONIO QUIROZ CHAVEZ
ABOGADO
Reg. C.A.L. 21162.

Sec. ALLEMANT.
Exp. 209-2023.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante el 2° J.P.L. Rimac, **LUZMILA JUANA GIL MENDIETA** solicita la de quien en vida fuera su cónyuge **MARIO EDGAR HERRERA HINOJOSA**, ocurrido en ésta Capital con fecha **10-07-2,022.**

Rimac, 07 de Marzo del 2023.
PODER JUDICIAL
JUAN ANTONIO ALLEMANT LUNA
SECRETARIO JUDICIAL
Segundo Juzgado de Paz Letrado del Rimac
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CENTENARIO
Jr. Centenario N° 459 Breña. RUC N° 20142607060

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Centenario**, en uso de las atribuciones que le confiere el inciso 16 del Art. 30 del Texto Único de la Ley General de Cooperativas y el inciso 15 del Art. 45 del Estatuto; **CONVOCA** a la Asamblea General Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo de manera presencial el día sábado 25 de marzo del año 2023 en el local Institucional sito en el Jr. Centenario N° 459 Breña.

Primera Hora: 6:00 P.M.
Segunda Hora: 7:00 P.M.

AGENDA:

- 1.- Informe de la gestión administrativa:
- 1.1 Memoria del Consejo de Administración
- 1.2 Memoria del Consejo de Vigilancia
- 1.3 Memoria del Comité de Educación
- 2.- Informe y aprobación de la gestión financiera:
- 2.1 Examen y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2022
- 2.2 Informe de Auditoría Externa periodo 2022
- 2.3 Aprobación del Presupuesto del ejercicio 2023
- 2.4 Distribución del Remanente
- 2.5 Aprobación del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna 2023

3.- Elección de los tercios de directivos de los Consejos y Comités

La Asamblea General Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo de manera presencial quedará legalmente constituida si a las 6:00 P.M. están presentes la mitad más uno de los Delegados hábiles.

Si después de transcurrido una hora no se hubiese completado el quórum, en segunda citación la Asamblea General Ordinaria de Delegados quedará legalmente constituida con el 30% del total de los Delegados hábiles presentes de conformidad con el Art. 36 del Estatuto. Los Delegados se identificarán con su DNI y su Libreta de Socio.

Lima, 13 de marzo del año 2023.
Raúl Javier Sotelo Matias
Presidente
Consejo de Administración
DNI N° 07370121

"COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 15 DE SETIEMBRE LTDA."
Jr. Chota N° 1462 - Lima-Perú Central Telefónica 319-4900
E-mail: contactenos@coop15set.com.pe - Web: www.coop15set.com.pe

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Setiembre Ltda." de conformidad con lo dispuesto en el Art. 30 numeral 16 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, concordante con el Art. 44, Incisos "a", "b" y "c"; y, Art. 61 incisos "a" y "o" del Estatuto vigente, convoca a los Señores Delegados de nuestra Cooperativa, a la Asamblea General Ordinaria de Delegados; que se realizará:

Fecha : **Viernes 31 de marzo del 2023**
Hora : **10:00 horas Primera Citación**
10:30 horas Segunda Citación
Lugar : **Local de la COOPAP 15 de Setiembre Ltda., sito en el Jr. Chota N° 1409 -1417 Cercado de Lima.**

AGENDA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, del 30SET2022.
2. Memoria e Informe de Gestión 2022 del Consejo de Administración
3. Presentación y aprobación del Balance General y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2022.
4. Lectura del Dictamen del examen de los Estados Financieros al 31DICI2022, de la Sociedad de Auditoría Externa Barrientos Rodríguez & Asociados S.C.
5. Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación del Plan de Trabajo de auditoría interna
6. Fondo de Depósito de Seguro Cooperativo.
7. Determinar el monto de S/ 25.00 soles de aportación y S/ 5.00 soles de cuota para el FASO.
8. Aprobación de la propuesta de distribución del remanente ejercicio 2022
9. Elecciones para la renovación del Tercio de Directivos de los Consejos y Comités.

Lima, 14 de marzo del 2023

VICTOR MANUEL CARDENAS RONCO
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DNI. 40836627

JOSÉ LUIS MOSCOSO CORNEJO
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DNI. 10470581

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **MARCO JOEL JAMBO PARADO**, solicita la sucesión intestada de **JULIA PARADO JAYO**, fallecida el **12 de marzo de 2022.**

Matucana, 06 de marzo de 2023.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURE
ABOGADO - NOTARIO
PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
EDICTO MATRIMONIAL - Exp. N° E012303899
(ARTÍCULO 250° DEL CODIGO CIVIL)

Pretenden contraer Matrimonio Civil: **FERNANDO PEREZ RAMAYCUNA**, Edad: 39 años, Natural de: Amazonas-Chachapoyas-Chachapoyas, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Electricista Industrial, Domicilio: Jr. Mama Ocllo N° 2066, Dpto. 502-Block 3 - Lince - Lima

LILA LUSMILA HUAMÁN TELLO, Edad: 39 años, Natural de: Cajamarca-Celendín-Chumuc, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Fisioterapeuta, Domicilio: Jr. Mama Ocllo N° 2066, Dpto. 502-Block 3 - Lince - Lima.

NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

Lince, 01 de marzo de 2023
Carmen Luz Loayza Pebe
Registradora Civil

DEPORTES

Los deportistas Evelyn Inga y César Rodríguez, en la categoría damas y varones, se adjudicaron las medallas de oro del Campeonato Nacional de Marcha Atlética 2023, que se desarrolló por las principales calles del distrito de Miraflores. Ambos exponentes triunfaron en la prueba de 20 kilómetros.

Evelyn Inga cronometró un tiempo de 1.35.36, el segundo lugar fue para deportista olímpica Mary Luz Andía (1.36.25), mientras que la tercera ubicación fue para Brigitte Coaquira (1.46.56). Asimismo, César Rodríguez, quien representó al Perú en los Juegos Olímpicos Tokio 202, se impuso con un tiempo de 1.26.05; la segunda ubicación correspondió a Kevin Cahuana (1.27.27) y el tercer lugar fue para Luis Henry Campos (1.28.23).

En la prueba de los 35 kilómetros el primer lugar se lo llevó Josías Cruzado (varones) y Emily Villafuerte (damas).

En la categoría U20, la

Inga y Rodríguez oro en la Marcha Atlética

FUERON 20 KILÓMETROS en el Campeonato Nacional 2023 que se desarrolló en Miraflores.



victoria en damas en los 10km fue para Luciana Hilario; mientras que en varones destacó Miguel

Quispe. En U18 damas el triunfo fue para Heydi Ojeda; mientras que Shande Ramos se coronó en varo-

nes. Finalmente, en U16 damas la victoria correspondió a Rocío Andía y en varones Jhon Rodríguez.

Robertson fue convocado por Australia

Alexander Robertson, futbolista con ascendencia peruana, fue convocado por Graham Arnold para integrar la Selección de Australia de cara a los amistosos de la próxima fecha FIFA.



www.diariouno.pe



W40 ANAPOIMA

Peruana venció 2-0 a colombiana

Romina Ccuno, tenista nacional, superó por 2-0 a la colombiana Mariapaz Ospina en el marco del W40 de Anapoima y ascendió una posición en el ranking ATP femenino y se ubica en la 628 ATP. Los parciales del choque fueron 6-4 y 6-4 para la raqueta nacional, ratificando el gran momento en el tenis nacional. El siguiente obstáculo de la tenista de 20 años será la argentina Melany Krywoj, ubicada en el puesto 905 del ranking.



CAYÓ 2-1

Del Pino no pudo Clasificar en Chile

Arklon Huertas del Pino cayó por 2-1 ante el italiano Federico Gaio en el marco de la gran final de la zona preliminar del Challenger de Chile. Los parciales del choque fueron 2-6, 6-1 y 6-1 para el europeo en un partido que tuvo 1 hora y 54 minutos de duración. Con esto, la raqueta número 494 del ranking se suma a su hermano y le dicen adiós al torneo de singles.

COMPETIRÁ EN AUSTRALIA EN MAYO

Rosas es tricampeona Sudamericana de surf

Daniella Rosas comienza a escribir su propia historia en el deporte del surf tras consagrarse tricampeona sudamericana de la World Surf League (WSL),

logro que consiguió al terminar la temporada 2022-2023 en el primer lugar del ranking con 7600 puntos.

Daniella Rosas, de 20 años, disputó el último fin de



semana el Layback Pro WQS - 3000 de Brasil, y aunque no pudo superar la primera ronda, fue favorecida cuando la también peruana Sol Aguirre perdió en semifinales ante la brasileña Silvana Lima (ganadora del torneo).

Si Aguirre ganaba la serie se apoderaba del título de la región que al final fue para Rosas, quien

sumó su conquista a los ya obtenidos en el 2019 y 2021, además de igualar el récord de Analí Gómez, ex-campeona mundial ISA en 2014, 2015 y 2017.

De esta manera, Daniella y Sol representarán al Perú en los Challengers Series de esta temporada, que se realizará en Australia, el 6 y 13 de mayo.

City ante un rival fantástico

EL EQUIPO DE GUARDIOLA necesita ganar a Leipzig para pasar a los cuartos de final de la Liga de Campeones.

El Manchester City recibirá al Leipzig como parte del partido de vuelta de los octavos de final de la UEFA Champions League. El conjunto inglés igualó 1 a 1 en el Red Bull Arena el pasado 22 de febrero. Riyad Mhrez abrió el marcador por parte de los "Citizens", mientras que Josko Gvardiol lo hizo para los alemanes.

La escuadra que dirige Pep Guardiola llega a este encuentro después de ganar 0-1 a su visita al Crystal Palace en la Pre-



ALINEACIONES:

MANCHESTER CITY:

Ederson; Walker, Akanji, Rúben Dias; Mahrez, Bernardo Silva, Rodri, Grealish; Gündoğan; De Bruyne; Haaland

LEIPZIG:

Blaswich; Henrichs, Orbán, Gvardiol, Raum; Haidara, Kampl; Szoboszlai, Forsberg; Werner, André Silva.

mier League. Se ubica en el segundo lugar de la tabla con 61 puntos, a cinco del Arsenal que va de líder. En sus últimos cinco compromisos ha ganado cuatro y empatado uno.

COMO VIENEN

El conjunto inglés igualó 1 a 1 en el Red Bull Arena el pasado 22 de febrero. Riyad Mhrez abrió

el marcador por parte de los "Citizens", mientras que Josko Gvardiol lo hizo para los alemanes. La escuadra que dirige Pep Guardiola llega a este encuentro después de ganar 0-1 a su visita al Crystal Palace en la Premier League. Se ubica en el segundo lugar de la tabla con 61 puntos, a cinco del Arsenal que va de

líder. En sus últimos cinco compromisos ha ganado cuatro y empatado uno.

Leipzig llega tras golear 3-0 a Mönchengladbach en la Bundesliga. La escuadra se ubica en tercer lugar de la tabla con 45 puntos por debajo de Dortmund (50 puntos) y Bayern (52 puntos). En los últimos cinco juegos acumula tres victorias y dos derrotas.



CHAMPIONS: ITALIANOS VAN ARRIBA 1-0

Porto e Inter de Milán se juegan el boleto

En el otro partido de octavos de final de la Champions League, en el Dragao de Oporto, el local Porto de Portugal, recibirá al Inter de Milán-Italia, buscando remontar el 0-1 de la ida, teniendo el gran respaldo de su hinchada, sabiendo que será un duro adversario el conjunto interista. Jugarán desde las 3:00 p.m.

El gol de Romelu Lukaku sobre el final del partido, le otorgó cierta tranquilidad al Inter, para encarar hoy la vuelta, y el técnico Ro-

berto Mancini aún tiene dudas si podrá contar con la presencia del argentino Joaquín Correa (lesión muscular) y de Skriniar (lesión a la espalda).

Anotar un gol de entrada, sería "clave" pues jugaría con la desesperación del Porto, que en esa circunstancia, necesitaría tres goles para clasificar.

El técnico Sergio Conceicao, que dirige al Porto, también tiene dudas en su oncenario principal, pues Joao Mario está con problemas musculares.

CALCIO ITALIANO: IGUALARON 1-1

Milán cedió puntos con el Salernitana

En el cierre de la fecha 26 de la Serie "A" del Calcio Italiano, el A.C. Milán no pudo ganar en casa y empató con el Salernitana 1-1, resultado que lo relega al cuarto lugar con 48 puntos.

Todo empezó bien para los "rossoneri", ya que a los 45' el francés Oliver Giroud anotó el gol de la ventaja 1-0. Pero, en el complemento la visita logró la igualdad a los 61' por acción de Día.

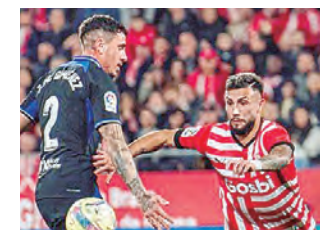


ESPAÑA: AL GIRONA 1-0

Atlético de Madrid lo ganó sobre el final

El gol de Álvaro Morata a los 94' de juego, le permitió al Atlético de Madrid, vencer al local Girona 1-0, afianzándose en el tercer lugar de la tabla con 48 puntos. El árbitro

Melero López, necesitó del VAR, para validar el gol "colchonero", pues existía la posibilidad que el autor del gol, tuviera un pie adelantado, lo cual no procedió. Fue un partido



muy disputado, pero que al final pesó la experiencia del cuadro madrileño. Con ello, se cerró la 25 fecha de la Liga de España.

El sábado corre el niño kartista

KISHIMOTO DE 8 AÑOS competirá en el Interclubes Rotax Max 2023, siendo considerado el mejor novato de esta temporada.

Inicio triunfal. El niño peruano Joaquín Kishimoto reaparece este sábado 18 en el Kartódromo La Chutana en la clase Micro Max por la quinta fecha del Campeonato Interclubes Rotax Max 2023, donde es considerado como el mejor novato de la presente temporada.

Kishimoto, de ocho años, se mantiene en la cuarta colocación en el ranking general de la clase Micro Max del Rotax Max Challenge Colombia culminada la quinta fecha. Kishimoto en la previa había conseguido el tercer mejor tiempo de clasificación terminando cuarto en la primera serie.

Lamentablemente en la final un rezagado lo impactó incluso subiéndose a su auto relegándolo a últimas posiciones, sin embargo, logra remar y termina en la séptima colocación con



Gran estampa de Kishimoto.

lo que se mantiene en la lucha por el liderazgo y candidato al título de la categoría.

POLE

En la tercera jornada colombiana Kishimoto dio la gran sorpresa hace la pole position y ganar la primera serie a pilotos de mayor experiencia y edad como Alicia Landino y Jero

Ramírez, logrando su primer podio en el asfalto colombiano, siendo considerado el mejor rookie o novato distinción que repite en la cuarta válida.

Nuestro compatriota empieza su carrera deportiva a los cuatro años y medio logrando alcanzar el título Sudamericano de la Baby Kart en Colombia entre 40 niños del continente.

DATO

SU GRAN OBJETIVO el próximo Sudamericano que se realizará en nuestra capital del 27 de junio al 1 de julio en donde defenderá a la blanquirroja. Gracias a sus auspiciadores que le permiten continuar con su exitosa carrera deportiva, *Garmin, Mercedes Benz, Make Music, Hot Rides, Casa Franca Lodge Ollantaytambo, Restaurante El Hornero, Koba Racing, Grip South Florida, Sparco Colombia.*

COLOMBIA

Tanto en Colombia como en Perú Kishimoto es el corredor de menor edad en su categoría la mayoría acredita 11 años siendo esta la edad límite para la clase en los dos países.



PRIMERO SE ENFRENTARÁ A BRASIL

Marruecos va con todo para enfrentar a Perú

La selección de Marruecos presentó su lista de convocados para los encuentros amistosos ante Brasil y Perú del mes de marzo. El técnico Walid Regragui convocó a jugadores de la talla del arquero Yassine Bounou del Sevilla, el defensa Achraf Hakimi del PSG, el volante Sofyan Amrabat de la Fiorentina, el

delantero Hakim Ziyech del Chelsea.

El cuadro, que culminó en la cuarta casilla del mundial de Qatar 2022, se medirá ante cuadro verdeamarillo este 25 de marzo en el estadio Stade Ibn Battouta de Marruecos y tres días después, chocará en Madrid, ante el conjunto que dirige Juan Reynoso.

SUDAMERICANO

Perú cayó ante Brasil en fútbol playa

En el segundo encuentro de la Selección Peruana de Fútbol Playa, Perú cayó por 8-3 ante Brasil en la Copa América que se viene disputando en Rosario, Argentina. Recordemos que la 'Blan-



quirroja' ganó su primer encuentro ante Ecuador 6-5 y mañana disputará su tercer encuentro en el torneo, precisamente ante el local Argentina.

REAL MADRID

Hazard ni se habla con Ancelotti

"Hay respeto entre nosotros, pero no voy a decir que nos hablamos, porque no nos hablamos. Pero insisto que siempre habrá respeto, aunque ya no me haga jugar. Tengo que tener respeto por un



tipo como él, por lo que representa para el fútbol y lo que ha hecho en su carrera", dijo el belga del Real Madrid, Eden Hazard.

ALIANZA LIMA

Ballón alaba alto nivel competitivo

"Es importante que lleguen refuerzos de la categoría de Christian, Carlos (Zambrano), Pablo Sabbag, sumándose a jugadores como Pablo Lavandera o Hernán Barcos; tenemos un buen



equipo línea por línea y donde cualquiera puede ser titular en Alianza o en cualquier equipo a nivel nacional. Nuestro día a día es muy competitivo", sostuvo Josepmir Ballón.

SOBRE EL FINAL, VALERA CON GOLPE DE CABEZA, ANOTÓ PARA EL 2-1 FINAL ANTE BINACIONAL EN LA ALTURA DEL CUSCO.

La 'U' consiguió su segundo triunfo consecutivo al derrotar por 2-1 como visitante a Binacional gracias a un gol en el tiempo de descuento. En los primeros minutos del partido, ambos equipos dividieron la posesión de la pelota pero ninguno de los dos logró llegar con peligro sobre el área rival. Sin embargo, a los 16 minutos Andy Polar abrió la cuenta para los locales con un buen tanto de cabeza.

Universitario reaccionó de inmediato y a los 19 minutos el árbitro Joel Alarcón cobró un penal a favor de los cremas por mano en el área de Stiwari Mena.

El cobro tuvo reclamos pues Emanuel Herrera logró anotar antes de que advirtiera el pitazo del juez. Sin embargo, el argentino pudo anotar desde los doce pasos y puso así el 1-1.

MEJORA

Con el correr de los minutos, el equipo dirigido por Jorge Fossati, quien debutó hoy en el torneo peruano, se fue haciendo superior y a los 41 minutos

DATO

UNIVERSITARIO sumó 9 puntos con esta victoria y se colocó en el sexto lugar de la tabla, mientras que Binacional es penúltimo con apenas una unidad.



TREMENDO TRIUNFO CREMA

tuvo una buena oportunidad tras una jugada preparada en un tiro libre y antes del descanso Herrera no logró definir bien en un disparo y la pelota fue a las manos de Diego Enríquez.

En el segundo tiempo, Binacional intentó con un remate de lejos de Anthony Rosell a los 60' que se fue por un costado, pero en los minutos siguientes el dominio fue de los cremas. Alex Valera, quien ingresó en el complemento, estuvo cerca del gol con un cabezazo que se fue por muy poco. A los 67' Enríquez se lució con una gran atajada tras el testazo de Martín Pérez Guedes y a los 72 Horacio Calcaterra apareció bien por

izquierda, pero no pudo definir bien y su disparo se fue, por un lado.

VALERA

Binacional intentó también pasar al ataque en los minutos finales y a los 78' Mena estuvo cerca del gol con un cabezazo que no pudo direccionar bien. Los 'merengues' siguieron buscando el arco rival, aunque con más cuidado atrás y cuando ya se jugaba el tiempo de descuento, Alex Valera pudo ganar de cabeza en un tiro de esquina y esta vez definió bien para poner el 2-1 y darle el triunfo a su equipo.

